



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXPTE. CUDAP N°43366/2019

VISTO:

El expediente N° 43366/2019 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área de Arquitectura y Diseño 2018 – Comisión I, correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Arq. **Gabriel Jacinto Pablo BONACOSSA** en la cátedra de **ARQUITECTURA I-D** de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 44 a 47 el dictamen correspondiente al citado docente con resultado “SATISFACTORIO”,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Arquitectura y Diseño 2018 – Comisión I

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arq. **Gabriel Jacinto Pablo BONACOSSA** (Leg. 31752) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva de la cátedra de **ARQUITECTURA I-D** a partir del 25 de febrero de 2018 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EB.